

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18338 *Resolución de 15 de septiembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 15 de septiembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1766	dólares USA.
1 euro =	173,38	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,327	coronas checas.
1 euro =	7,4646	coronas danesas.
1 euro =	0,86410	libras esterlinas.
1 euro =	389,93	forints húngaros.
1 euro =	4,2505	zlotys polacos.
1 euro =	5,0620	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9115	coronas suecas.
1 euro =	0,9353	francos suizos.
1 euro =	143,20	coronas islandesas.
1 euro =	11,5565	coronas noruegas.
1 euro =	48,5585	liras turcas.
1 euro =	1,7659	dólares australianos.
1 euro =	6,2769	reales brasileños.
1 euro =	1,6262	dólares canadienses.
1 euro =	8,3795	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1524	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19318,24	rupias indonesias.
1 euro =	3,9320	shekel israelí.
1 euro =	103,7145	rupias indias.
1 euro =	1633,10	wons surcoreanos.
1 euro =	21,6677	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9476	ringgits malasios.
1 euro =	1,9723	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,272	pesos filipinos.
1 euro =	1,5069	dólares de Singapur.

1 euro =	37,486	bahts tailandeses.
1 euro =	20,3814	rands sudafricanos.

Madrid, 15 de septiembre de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.